

CONSTANCIA:

A partir de hoy 16 de Septiembre de 2021, a las 8:00 de la mañana, le empieza a correr el término de tres (3) días a las partes para que se pronuncien sobre lo dispuesto en el auto que antecede.

Vence el término: El 21 de Septiembre de 2021, a las 6:00 de la tarde.

16 de Septiembre de 2021



JORGE ALBERTO TREJOS V.  
Secretario Ad-Hoc

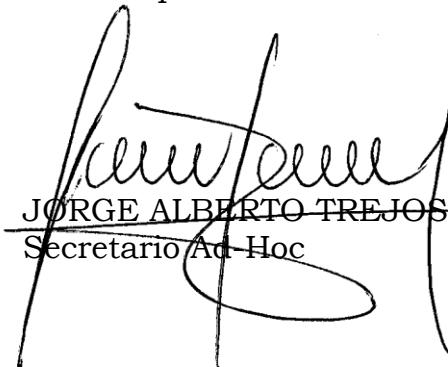
CONSTANCIA:

Ayer 21 de septiembre de 2021, a las 6:00 de la tarde, venció el término de tres (3) días concedido a las partes para que se pronunciaran sobre lo Dispuesto en el auto que antecede.

Estas no hicieron ningún pronunciamiento.

A DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ, el presente proceso para que se sirva conocer y disponer lo que en derecho corresponda.

22 de Septiembre de 2021



JORGE ALBERTO TREJOS  
Secretario Ad-Hoc

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
RIOSUCIO, CALDAS, Veintiuno de septiembre de  
dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el despacho procede a adecuar la liquidación del CREDITO en el presente proceso Ejecutivo Singular de Mínima cuantía, promovido por la señora MARIA ARGENTINA GIRALDO MARIN, en contra de la señora MARIA GLADYS REYES BECERRA, de la siguiente forma:

Capital en deuda:	\$ 1.000.000.oo
Intereses de plazo en deuda:	\$ 207.460.oo
Intereses moratorio (19-may al 24-ag-21)	\$ 127.500.oo
Total adeudado:	<b>\$ 1.225.240.oo</b>

Menos descuento por valor de \$ 590.729.oo, que se imputan a los intereses adeudados de la siguiente forma:

Total Intereses en deuda:	\$ 334.960.oo
Menos descuentos de:	\$ 590.729.oo
Saldo a favor de la demandada	<b>\$ -255.769.oo</b>
Intereses en deuda al 24-agosto-21	<b>\$ 0.oo</b>
Capital en deuda al 24-agosto-21	<b>\$ 744.231.oo</b>
Total capital en deuda más intereses:	<b>\$ 744.231.oo</b>

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 del C. G. del Proceso, por el término de tres (3) días, córrase en traslado a las partes, la anterior liquidación del crédito, que fuera modificada por el Despacho, para que hagan el pronunciamiento que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE:

CESAR JULIO ZAPATA ZULETA  
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 100

Hoy: 22 de Septiembre de 2021

Secretario: Jorge

